

## Resumen Ejecutivo del Informe 2023 de la Unigénero UAM-I

El presente resumen enlista las acciones de Prevención y Atención a la Violencia por razones de género realizadas por la Unigénero UAM-I de conformidad a lo estipulado por el PAVIG y en cumplimiento de sus Funciones contempladas en el Acuerdo rectoral 01/2020; el año 2023 ha sido peculiar debido al Paro de estudiantes en la UAM, el cual estuvo liderado en su mayoría por mujeres organizadas, motivado por la demanda en la atención diligente y con perspectiva de género de un caso de violencia sexual originado entre el alumnado de la UAM, Cuajimalpa. Fue peculiar ya que las actividades planeadas en materia de Prevención planeadas por la Unigénero para el mes de marzo, abril y mayo, se tuvieron que suspender, sin embargo, la atención de los casos continuó aun con las instalaciones tomadas.

Mediante el presente Informe damos cuenta del trabajo realizado a favor de los derechos humanos de la comunidad universitaria, y específicamente, a favor del derecho humano a una vida libre de violencia de las mujeres universitarias, y de la población LGBTTIQ+, en los ámbitos de la vida estudiantil y laboral de las personas que integran nuestra Unidad.

### 1. Actividades en Materia de Prevención a la Violencia por razones de género:

#### I. Actividades en Materia de Prevención organizadas por Unigénero UAM-I

1. **Ciclo de charlas: “Mano a mano por una UAM-I: sin violencia, diversa e incluyente”.** Fechas: Del 06 de febrero al 06 de marzo del 2023.
  - **Charla 1: Roles y estereotipos de género.** Fecha: 06 de febrero del 2023.
  - **Charla 2: Deconstruyendo el amor.** Fecha: 13 de febrero del 2023.
  - **Charla 3: Herramientas para el acompañamiento a mujeres en situación de violencia.** Fecha: **20 de febrero del 2023.**
  - **Charla 5: Lenguaje inclusivo.** Fecha: **06 de marzo del 2023.**
2. **Charla sobre violencia de género.** Fecha: **14 mar 2023.**
3. **Difusión de la campaña “el amor no es como lo pintan”.** Fecha: **14 de febrero del 2023.**

#### II. Actividades desarrolladas por UNIGÉNERO y otras instancias de la UAMI.

- a) **Presentación del libro “Expresiones de violencia en el entorno universitario”.** Fecha: 25 de febrero del 2023.
- b) **Jornada del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer: “Tejiendo redes sororas”.** Fecha: Del 06 al 10 de marzo del 2023.
- c) **Proyección de la película “las desaparecidas”.** Fecha: 06 de marzo del 2023.
- d) **Mesa: Mujeres en las letras, en las ciencias, en todos los espacios.** Fecha: 06 de marzo del 2023.
- e) **Taller: Establecimiento de relaciones interpersonales sanas.** Fecha: 06, 07 y 10 de marzo del 2023.
- f) **Mesa: Rumbo al 8M, ¿y tú por qué marchas?; historiando la violencia de género en México.** Fecha: 07 de marzo del 2023.
- g) **Taller: Redes, amor romántico y violencia (taller de bordado).** Fecha: 07 de marzo del 2023.
- h) **Taller: Hablemos de aborto.** Fecha: 10 de marzo del 2023.
- i) **Taller: Derechos sexuales y reproductivos.** Fecha: 10 de marzo del 2023.
- j) **Charla: “Diversidad sexual”.** Fecha: 18 de agosto del 2023.
- k) **Charla: Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de género en la UAM-I (PAVIG).** Fecha: 15 de noviembre del 2023.
- l) **Curso: “Herramientas para el análisis y resolución de casos de violencia de género con perspectiva de género”.** Fecha: 10, 12, 14, 17 y 19 de abril del 2023.
- m) **Curso: “Violencia de género. Una problemática estructural: Herramientas para su erradicación en la universidad”.** Fecha: 11, 13, 18 y 20 de abril del 2023.

### III. Actividades desarrolladas en coordinación con la PREAGÉN.

1. **“Herramientas para el análisis y resolución de casos de violencia de género con perspectiva de género”.** Fecha: 12 al 16 de junio de 2023.
2. **Talleres en el Programa de Bienvenida a la Vida Universitaria Primavera 2023.** Fecha: 29 de junio del 2023.
3. **Taller “Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la UAM-I”.** Fecha: 29 de junio del 2023.
4. **Taller “Diversidad Sexual”.** Fecha: 29 de junio del 2023.
5. **Taller “Masculinidades”.** Fecha: 29 de junio del 2023.
6. **Taller “Hombres y buen trato”.** Fecha: 24, 26, 31 de octubre, 07 y 09 de noviembre del 2023.

7. **Cine-conversa para acuerparnos. Feminicidios y justicia sustantiva: la reivindicación de la memoria, un territorio en disputa. Proyección del documental “somos fuego”.** Fecha: 28 de septiembre del 2023.
8. **Actividad lúdica de interacción por parte del alumnado de servicio social de Unigénero, con la siguiente temática: “¿Sabes identificar la violencia de género?”.** Fecha: 04 y 06 de octubre del 2023.
9. **Programa de Bienvenida a la Vida Universitaria (PBVU) Otoño- 2023 para el alumnado de nuevo ingreso de CBI, CBS y CSH.** Fecha: 06, 07 y 08 de noviembre del 2023.
10. **Feria de servicios por el Programa de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso de las Divisiones de CBI, CBS y CSH en UAM unidad Iztapalapa.** Fecha: 07, 08 y 09 de noviembre del 2023.
11. **Jornada 25N. Semana en conmemoración Del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.** Fecha: Del 21 al 7 de diciembre de 2023.
12. **Obra de teatro Cyborg-Cabaret y conversatorio resistencia contra el olvido: desaparición y feminicidios en México.** Fecha: 21 de noviembre del 2023.
13. **Taller de prevención de la violencia de género en las relaciones sexoafectivas.** Fecha: del 22 al 24 de noviembre del 2023.
14. **MOCIBA: Una exploración de la violencia digital contra las mujeres en México.** Fecha: 22 de noviembre del 2023
15. **Cine-conversa para acuerparnos. Cuerpas subversivas: rompiendo la violencia estética. Proyección del documental “Ser/Estar: cuerpos diversos”.** Fecha: 23 de noviembre del 2023.
16. **Concierto para encender luciérnagas en el pecho.** Fecha: 24 de noviembre del 2023.

#### **IV. Actividades de Prevención realizadas en colaboración con instancias las demás Unidades de la UAM.**

1. **Conversatorio en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. UAM-Cuajimalpa: “Resiliencia y redes de apoyo en la defensa de los derechos de las mujeres”.**

## 2. Acciones en materia de Atención:

### Otras actividades, gestiones y procedimientos realizados por Unigénero para prevenir actos de discriminación, de cese a la violencia o relacionadas con la temática de género.

- No en todos los casos, las personas que se acercan a la Unigénero, acuden a presentar una queja, se han acercado para solicitar intervención de Unigénero porque tienen una situación que les está ocasionando un posible acto de discriminación o violencia, o requieren apoyo sobre temas específicos.

La labor de Unigénero consiste en brindar la asesoría, realizar alguna solicitud por escrito a la Secretaría de Unidad para que permitan el ingreso a las personas en situaciones particulares, justificando por ejemplo que tienen algún diagnóstico por parte de un profesional de la salud para que cuenten con el acompañamiento de alguna mascota de apoyo emocional, solicitando se prohíba el ingreso a la Unidad de personas que tienen denuncias por delitos de género, y que han ingresado sin ser parte de la comunidad universitaria a ejercer violencia contra su pareja perteneciente a la comunidad universitaria, canalizar a instancias como Secretaría de las Mujeres, Centros de Justicia, u otras instancias para que brinden protección a mujeres en situación de violencia, pertenecientes a la UAM-I, **solicitar a la Secretaría de Unidad, las medidas de protección para salvaguardar la seguridad, integridad y vida de mujeres en situación de violencia**, entre otras acciones específicas.

- **Datos de personas en situación de violencia:** Fueron un total de 116 personas. 106 fueron mujeres, 1 persona no binaria y 9 hombres. En cuanto a la categoría de las personas en situación de violencia, 65 fueron alumnas, 1 alumne, 9 alumnos, 28 trabajadoras administrativas, 12 trabajadoras académicas, 1 persona desconocida. En cuanto a su adscripción: 19 fueron de la División de CBI, 28 de la División de CBS, 49 de División de CSH, 14 de coordinaciones adscritas a Secretaría de Unidad y 6 se desconoce.
- **Datos de las personas presuntas responsables.** Fueron un total de 104 personas. 73 fueron hombres, 17 mujeres y 14 desconocidos. En cuanto a la categoría; 41 fueron alumnos, 10 alumnas, 11 trabajadores académicos, 3 trabajadora académicas, 8 trabajadores administrativos, 3 trabajadoras administrativas, 8 personas externas y 20 se desconoce la calidad. Referente a su adscripción; 12 fueron de la División de CBI, 10 de la División de CBS, 32 de División de CSH, 22 de coordinaciones adscritas a Secretaría de Unidad, 20 personas externas y 8 se desconoce.

- **En cuanto a la relación entre la persona en situación de violencia y la persona presunta responsable:** 19 Académica (Compañeras y/o compañeros de clase), 9 Académica (Profesorado-Alumnado) , 14 Laboral (relación de trabajo horizontal), 13 Laboral (relación de trabajo vertical), 2 relación de pareja, 23 Expareja, 8 Amistad, 2 Familiar y 26 Ninguna relación.
- **En cuanto a los tipos de violencia:** El tipo de violencia más reportado fue la psicológica estando presente en 76 casos, seguida por la sexual en 26 casos, la física en 17 casos, la económica en 6 y la patrimonial en 4 casos.
- **En cuanto a modalidades** la más reportada es la familiar con 35 casos, (es importante mencionar que en esta modalidad entran las relaciones de noviazgo y de hecho), seguida por la laboral en 27 casos, la docente en 10 casos, la digital en 4 casos, institucional 2 y escolar 21.
- **Acciones implementadas en casos de violencia por razones de género:** Asesorías jurídicas 116 casos, 2 acompañamientos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para iniciar denuncia por los delitos de Acoso sexual y Contra la intimidación Sexual, 10 acompañamientos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas para dar seguimiento a las Carpetas de Investigación que las alumnas iniciaron 10 casos (referente a este rubro se realizaron un total de dos acompañamientos para iniciar carpeta de investigación), 5 solicitudes de Medidas de Protección a la Secretaría de Unidad, 12 quejas internas (Comisiones de Faltas) y 9 quejas internas (Oficina de la Abogada Delegada).

#### **Resoluciones emitidas ante los Procedimientos internos de conformidad con la Legislación Universitaria**

##### **Ante Comisiones de Faltas.**

- **En CSH:** En 1 caso no se informó la resolución, 2 casos suspensión por tres trimestres y 2 casos de se determinó la expulsión.
- **En CBI:** En 2 casos se determinó la suspensión por tres trimestres, 1 caso se determinó la suspensión por dos trimestres y 2 casos se determinó la expulsión.
- **En CBS:** En 1 caso se determinó la suspensión por tres trimestres y 1 caso se termino la expulsión.

##### **Ante la Oficina de la Abogada Delegada**

- En 2 casos se determinó como sanción consistente en la suspensión de la relación de trabajo establecida con la Universidad por ocho días.
- En 1 caso inscribirse y acreditar, al menos dos cursos en materia de derechos humanos y cultura de paz.

- En 4 casos se determinó como sanción, ofrecerles una disculpa a las personas en situación de violencia, además de realizar un curso relativo a los derechos humanos de las mujeres o en perspectiva de género
- En 1 caso al dar inicio procedimiento previsto en la cláusula 6 del CCT, dejó de ser trabajador, por tal motivo no se dictaminó.
- En 1 caso se determinó, mantenerse en una actitud de respeto y el compromiso de realizar un curso relativo a los derechos humanos de las mujeres o en perspectiva de género.

#### Base de datos de personas sancionadas por violencia sexual en la UAM-I.

La Unigénero cuenta una base de datos específica de personas sancionadas por Violencia Sexual, de las 21 quejas formalmente iniciadas se desprende que **8 personas** fueron sancionadas por falta grave al incitar o ejercer, por cualquier medio, violencia sexual, es importante mencionar que, dos personas tienen doble sanción por la misma conducta.